



Zedillo y sus errores

Lilia Aguilar Gil



Cinismo: actitud que se caracteriza por la desvergüenza, la impudencia y la falta de escrúpulos al mentir o al defender acciones o doctrinas que son vituperables. Junto a esta definición pondríamos la foto del expresidente de México, **Ernesto Zedillo Ponce de León**. Y es que, en su reaparición en la escena pública al pronunciarse respecto a la **reforma judicial**, deja ver la mezquindad que siempre lo caracterizó siendo presidente: su Acteal, su **Fobaproa**, su tráfico de influencias, su privatización galopante, su “no traigo cash”, y claro, su error de diciembre que muchas personas jamás olvidaremos.



La culminación de este sexenio hizo milagros: hizo aparecer a este expresidente que se la paso asesorando a grandes **empresas transnacionales** (con información privilegiada evidentemente) y oculto en las llamadas IVY LEAGUES, las universidades más prestigiadas en Estados Unidos. La razón de su aparición fue aportar su gran opinión a la reforma al poder judicial que se consumió la semana pasada y que tiene, por lo menos, 4 meses en la escena pública, analizándose y discutiéndose.

“Se está destruyendo una democracia que fue construida con el esfuerzo y el concurso de muchos mexicanos a lo largo de muchas generaciones; yo fui al final parte de ese proceso, pero no fue por supuesto cosa mía, había gente que había estado en las calles, en el Congreso, en la opinión pública, en la ciudadanía, en la sociedad civil, clamando por democracia y finalmente alcanzamos algo de lo cual los mexicanos podíamos decir por fin vivo en un país democrático”. Tardía, innecesaria y por supuesto, mentirosa, así fue su opinión.

Pero realmente, qué podemos esperar de un presidente que, de entrada, jamás pintó para hacerlo, y solo lo fue bajo la sombra de uno de los momentos más álgidos de la historia política moderna de nuestro país y que quizás eso marcó su sexenio, el cual es recordado porque en él se terminó de consolidar la **privatización de recursos** y herramientas que hubieran sido importantes en su momento para afrontar la **crisis económica**.

A por lo menos 3 generaciones nos dicen FOBAPROA, y enseguida imaginamos a Zedillo, porque fue ese gobierno el que decidió, así, unilateralmente, rescatar a los bancos, en particular a un grupo selecto de banqueros a los que entregó recursos en efectivo, compró carteras de crédito vencidas y firmó como aval bonos de capitalización. El “rescate” de pagarés de capitalización mediante la intervención de los bancos por 552 mil millones de pesos equivalentes al 15.8 del PIB de ese momento. La herencia de Zedillo es que aún hoy seguimos pagando el rescate a la **banca privada** y será así hasta por lo menos 2042.



Ese sexenio, siguiendo las recetas de los **Chicago Boys**, dispuso privatizar **ferrocarriles mexicanos**, satélites, puertos y aeropuertos, exploración petrolera y distribución de gas natural, sistemas de agua potable, servicio de limpia, tratamiento de aguas residuales, entre otros. Consecuencias que hoy seguimos padeciendo y en el mejor de los casos revirtiendo, como es el caso de los ferrocarriles.

A este señor le debemos también los cambios en el sistema de **pensiones**, el cual borró el esquema de pensiones de **1973** que permitía jubilarse a los 65 años y obtener el 100% del salario promedio obtenido durante los últimos cinco años antes del retiro; en ese entonces, se argumentaba que el **IMSS** estaba endeudado y era incapaz de pagar esta prestación a los trabajadores, 20 años después, el IMSS tiene finanzas bastante sanas hasta para que personas trabajadoras del hogar e independientes, cuenten con los beneficios que brinda la **seguridad social**.

Una más: en 1995, así rapidito y facilito, en 52 días, Zedillo cerró por 30 días la SCJN y, mediante la figura de jubilación inmediata, separó de su cargo a sus 26 ministros y de esos 26 quedaron 11, obviamente puestos al antojo de Zedillo. ¿Acaso no suena esto más a una “destrucción de la democracia”?

Así las cosas con el desaparecido, que por cierto, goza de su pensión vitalicia otorgada por el **Banco de México** por 131 mil 833 pesos mensuales, es decir, 1 millón 581 mil 996 pesos anuales.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/lilia-aguilar-gil/zedillo-y-sus-errores/>